

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SECRETARÍA GENERAL - AVISO A LA COMUNIDAD

Medio de control	Magistrado Ponente	Radicado	Demandante	Demandado	Nulidad	Fecha de Auto Admisorio
Nulidad	José María Mow Herrera	88-001-23-33-000-2015-00008-00	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ordenanza No. 014 de junio 30 de 1993 y Ordenanza No. 030 de noviembre 21 de 1995, expedida por la Asamblea Departamental	Ordenanza No. 014 de junio 30 de 1993 y Ordenanza No. 030 de noviembre 21 de 1995	11 de marzo de 2015

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el num. 5º del art. 171 del C.P.A.C.A.

VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA  
Secretaria General Ad-Hoc